



17

RESOLUCIÓN NÚMERO 012
(23 de enero de 2025)

Por medio de la cual se aprueba una fianza

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales,

y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley 42 de agosto 26 de 1993, los Órganos de Control Fiscal verificarán que los bienes del Estado, estén amparados por una póliza de seguro o un Fondo Especial creado para tal fin.

Que, por tanto, el Concejo Municipal de Pasto, con Nit: 814.002.022-4 requiere de una póliza que asegure el manejo de los recursos de la Corporación.

Que el presidente del H. Concejo Municipal de Pasto, Doctor WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.388.842 expedida en Pasto, presento a su despacho para su aprobación la Póliza No. 436-64-994000008089, de manejo de recursos de la Corporación para la vigencia fiscal del año 2025.

Que mediante Resolución No. 003 del 03 de enero del 2025, la Mesa Directiva resuelve fijar el monto de la póliza que debe rendir el Doctor WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.388.842 expedida en Pasto, como Presidente del Concejo Municipal, representante legal y por lo tanto ordenador del Gasto de la Entidad, en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), para garantizar el manejo de los bienes y/o fondos de la Corporación.

Que se presentó la póliza de manejo No. 436-64-994000008089, de fecha 13 de enero del 2025 de la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, de los recursos de la vigencia 2025, la cual contiene los requisitos exigidos, por cuanto se aseguró por:

Delitos contra la administración pública	\$10.000.000
Fallos con responsabilidad fiscal	\$10.000.000
Rendición de cuentas	\$10.000.000
Reconstrucción de cuentas	\$10.000.000
Valor Asegurado Total	\$10.000.000

Que la vigencia de la póliza No. 436-64-994000008089, rige desde el 09 de enero del 2025, hasta el 06 de marzo de 2025.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la póliza de seguro para el manejo de los recursos del Concejo Municipal, vigencia fiscal del año 2025, con la póliza No. 436-64-994000008089, de fecha 13 de enero del 2025, con fecha de vigencia desde el 09 de enero del 2025, hasta el 06 de marzo de 2025, de la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, al Presidente del H. Concejo de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

20

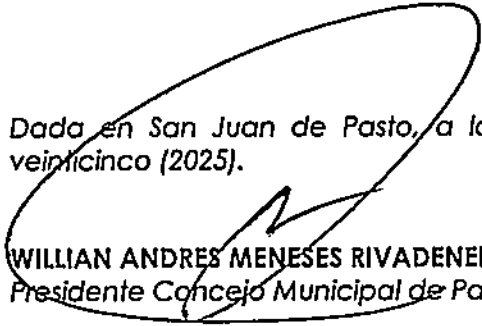


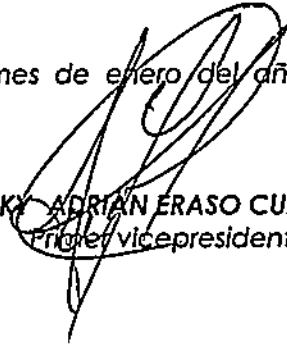


18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

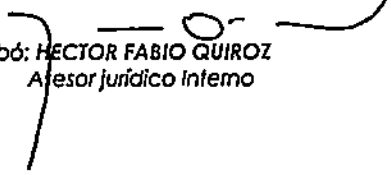
Dada en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal de Pasto


FRANKY ADRIAN ERASO CUACES
Primer vicepresidente

JORGE ANDRES ORTIZ MENA
Segundo vicepresidente


Elaboro: ROMEL ALBAN VILLOTA-MENA
Abogado de contratación


Aprobó: HECTOR FABIO QUIROZ
Asesor jurídico Interno



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4362040968

PÓLIZA No: 436 -64 - 994000008089 ANEXO:1

19

AGENCIA EXPEDIDORA: PASTO			COD. AGE: 436			RAMO: 64			PAP:		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	01	2025	09	01	2025	06	03	2025	23	59	56
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			ALAS			ALAS			DÍAS		
									FECHA DE IMPRESIÓN		
									TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION		

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION			VIGENCIA DEL ANEXO			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			09 01 2025 23:59			06 03 2025 23:59			56		
			ALAS			ALAS			DÍAS		

DATOS DEL TOMADOR			IDENTIFICACIÓN: NIT			814.002.022-4		
NOMBRE: CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO			CIUDAD: PASTO, NARIÑO			TELÉFONO: 6027233519		
DIRECCIÓN: CALLE 18 No. 25 - 59								

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			IDENTIFICACIÓN: NIT			814.002.022-4		
ASEGURADO: CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO			CIUDAD:			TELÉFONO: 6027233519		
DIRECCIÓN: CL 18 25 59 CE								
BENEFICIARIO: CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO			IDENTIFICACIÓN: NIT			814.002.022-4		

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1	ACTIVIDAD: ENTIDAD OFICIAL
AFIANZADO : CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	
AMPAROS	SUMA ASEGURADA
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	10,000,000.00
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	10,000,000.00
RENDICION DE CUENTAS	10,000,000.00
RECONSTRUCCION DE CUENTAS	10,000,000.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV en DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA/FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL/RENDICION DE CUENTAS/RECONSTRUCCION DE CUENTAS

BENEFICIARIOS
NIT 814002022 - CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LOS DATOS DEL AFIANZADO PARA EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO ASI:

TOMADOR: CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
ASEGURADOS: CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
BENEFICIARIO: CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

LIMITE ASEGURADO: COL \$10.000.000 ANUAL AGREGADO.

CONDICIONES GENERALES: PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL DE LA FORMA:
21/08/2020-1502-P-13-GENER-CL-SUSG-32-D001 - 21/08/2020-1502-NT-P-13-P210820MGG5G5000.
EL CLAUSULADO CITADO LO PUEDE CONSULTAR EN:
[HTTPS://WWW.ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/RESOURCES/SITE1/GENERAL/PJ/ESTATAL/FINANCIERO/CLA-PJ-SE-FINANCIERO-MAN EJO-GLOBAL-OFFICIAL-09102020.PDF](https://www.aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/general/pj/estatal/financiero/cla-pj-se-financiero-man-ejo-global-oficial-09102020.pdf)

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
--	---------------------------	------------------------------------	-------------------	-----------------------------

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE AGENCIA DE SEGUROS SIO LTDA	CLAVE 7777	%PART 100.00	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000436204096	FIRMA TOMADOR
------------------	---	---------------

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB267A0E0CF47D58 CLIENTE CCITELLIPAS 0